V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36312 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de El Pont de Bar (Lleida).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de concesión de aguas subterráneas.

El Ayuntamiento de El Pont de Bar ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 65, Hoja 15, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se pasa de abastecer a las localidades de Bar y Toloriu únicamente desde la toma del río Segre a abastecer a la localidad de Toloriu desde la toma del Río Segre y desde un manantial ubicado en la parcela 206 del polígono 3, en el término municipal de El Pont de Bar (Lleida) referencia 2023-P-77. con un caudal máximo instantáneo de 1,3 l/s, a abastecer a la localidad de Bar desde dos manantiales ubicados, el primero en la parcela 715 del polígono 2, con un caudal máximo instantáneo de 4 l/s, y el segundo en la parcela 9026 del polígono 2, con un caudal máximo instantáneo de 1,6 l/s, ambos manantiales situados en el término municipal de El Pont de Bar (Lleida). El volumen máximo anual será de 6.711,9 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,266 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 28 de octubre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260047231-1

cve: BOE-B-2026-36312
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde